

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONTIBINZA S. A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las Diez horas en la oficina ubicada la ciudadela Los Ceibos Avenida Segunda Cuatrocientos Veinte y Calle Séptima en de la Compañía **CONTIBINZA S. A.** se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia del señor **Guillermo Daniel Campozano Del Hierro** y como Secretario el Abg. Carlos Andrés Felipe Mata Mosquera quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

- 1) Carlos Andrés Felipe Mata Mosquera, propietario de 14000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2) Guillermo Daniel Campozano Del Hierro, propietario de 6000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de **CONTIBINZA S. A.** es de **VEINTE MIL** dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías

El Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación Del Quórum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocimiento, Análisis Y Aprobación de los Estados Financieros y sus respectivas Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes De La Compañía **COMPUMEDICAL S.A.** Del Ejercicio Económico 2018
4. Lectura y Aprobación Del Informe Del Comisario.
5. Lectura Y Aprobación Del Informe Del Gerente General.
6. Designación Del Comisario Para El Ejercicio Económico 2019

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.

Los asistentes representan Veinte mil (20000) acciones, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la Sesión por el Presidente.

Actuó como Presidente de la junta, el señor Guillermo Daniel Campozano Del Hierro, y como **Secretario su titular** el Gerente General el señor Abg. Carlos Andrés Felipe Mata Mosquera.

Se deja constancia que no se realizó previa convocatoria por encontrarse la totalidad del Capital Pagado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en tratar y resolver el siguiente Orden del Día que se copia.

TERCER PUNTO: Conocimiento Y Aprobación de los Estados Financieros y sus respectivas Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes De La Compañía CONTIBINZA S.A. Del Ejercicio Económico 2018.

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros, Cuadros Anexos y demás documentación Contable, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, finalizado el 31 de Diciembre del mismo año. Hace uso de la palabra el Sr. Guillermo Daniel Campozano Del Hierro, proponiendo que se den por leídos y aprobados los mismos por cuanto ya son de conocimiento de los Señores Accionistas, y se omita su transcripción al acta por

encontrarse impresos en el Libro Diario, Balances y demás registros contables de la compañía. Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por la unanimidad.

El Señor Presidente informa que la compañía en el año 2018, genero actividad comercial según el giro del negocio y las utilidades arrojadas en este periodo económico, una vez deducido el valor que por ley corresponde a los trabajadores es decir el 15% y provisiones respectivas de Reserva Legal, se acumularan hasta posteriormente definir su repartición.

CUARTO PUNTO: Lectura y Aprobación Del Informe Del Comisario.

La señora Ingeniera María Verónica Reyes Almeida Comisaria de la compañía, CONTIBINZA S.A. expone su informe, el mismo que es aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO: Lectura Y Aprobación Del Informe Del Gerente General.

La señora Campozano Del Hierro Carmen Amelia Gerente General de la compañía CONTIBINZA S.A. expone su informe correspondiente al año 2018 el mismo que es aprobado por la mayoría.

SEXTO PUNTO: Designación del Comisaria para el Ejercicio Económico 2019

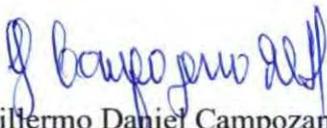
Se designa para el año 2019 a la Comisaria Ingeniera María Verónica Reyes Almeida quien ejercerá sus funciones encomendadas.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

1. Aprobación Informe del Gerente General de la Compañía CONTIBINZA S.A. correspondiente al año 2018.
2. Aprobación del Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
4. Designar a la Señora Ingeniera María Verónica Reyes Almeida como Comisario para el Ejercicio Económico 2019.

Concluidos los temas a tratarse, el Presidente AD-HOC señor Guillermo Daniel Campozano Del Hierro concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

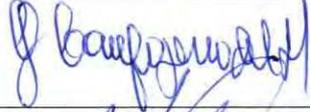
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien presidió la junta la declaró terminada siendo las once horas treinta minutos, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente Ad-Hoc señor Guillermo Daniel Campozano Del Hierro y Gerente General, Secretario señor Abg. Carlos Andrés Felipe Mata Mosquera quien lo certifica.


Guillermo Daniel Campozano Del Hierro
Presidente Ad-Hoc - Accionista
C.C. # 0902728906


Abg. Carlos Andrés Felipe Mata Mosquera
Secretario - Accionista
C.C. # 0904921012


Ing. Reyes Almeida Maria Verónica
Comisario
C.C. # 0918799776

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTIBINZA S.A.
DEL 10 DE ABRIL DEL 2019
LISTA DE ASISTENTES**

Apellidos y Nombres	# Acciones	%	Firma	Observaciones
Campozano Del Hierro Guillermo Daniel C. C.: 0902728906	6,000	30		
Abg. Mata Mosquera Carlos Andrés Felipe C. C.: 0904921012	14,000	70		
TOTAL ACCIONES	80,000	100		

PERSONAL PRESENTE

Apellidos y Nombres	Cedula #	Cargo	Firma	Observaciones
Ing. Reyes Almeida María Verónica	0918799776	Comisario		
Ing. Mora Domínguez Heidi Michelle	0921159984	Contadora		